

# 6 Vigilantes Declaran Sobre Muerte de Rector

Seis vigilantes que se dieron cuenta del asesinato del Rector Carlos Alfaró Castillo, declararon en el Juzgado 4º. de lo Penal de San Salvador pero ninguno de ellos proporcionó pistas para el esclarecimiento del hecho, según se informó en el tribunal.

Los seis testigos se encontraban en la puerta de la Facultad de Odontología por donde tendría que entrar el Rector Alfaró Castillo cuando fue ametrallado junto con sus empleados Francisco Humberto Ramírez Benítez y Jorge López Argueta, como a las siete y media de la mañana del 16 de septiembre.

Unos vigilantes dijeron que se tiraron al suelo, como medida de

protección, tan pronto oyeron las primeras ráfagas. Pero otros afirmaron que antes de protegerse dispararon sus armas contra los criminales. Cuando éstos "barrían" a sus víctimas dentro del automóvil del Rector. Un testigo afirmó que hizo cuatro disparos contra los hecheceros, al pasar éstos en huida después de perpetrar el delito, ignorando —según dijo— si había lesionado a alguien. Este testigo también afirmó que los criminales, que atacaron por dos lados el automóvil del Rector, iban con medias de nylon en las caras, por lo cual no pudo identificarlos. Todos coin-

cidieron en el hecho de que el ataque fue súbito y que ninguno tuvo tiempo de buscar mejor posición de defensa que la de tirarse al suelo o esconderse detrás de un árbol o debajo de un automóvil. También fueron unánimes al decir que los criminales abrieron fuego contra el grupo de vigilantes, para lo cual usaron metralletas.

Hay otro testigo llamado "clave" en este juicio, y declaró anteriormente y quien afirmó que unos criminales iban a bordo de un microbús que salió de la Universidad y en el cual —dijo— se

—Favor pase a la Pág. 27.



ACUSAN A PATRULLERO. Señor Luis Alonso Torres y doña María Concepción Chávez de Torres, acusan a Santos Reyes Alvarado, de haber dado muerte a Luis Felipe Torres por no haber aceptado ingerir una bebida. (Foto de Hidalgo Zeledón).

## Libertad Condicional Pide Victimario de Gral. Martínez

SAN MIGUEL. Libertad condicional ha solicitado otra vez el reo José Cipriano Morales Lazo, quien resultó culpable de la muerte del Gral. Maximiliano Hernández Martínez, registrada en la Hacienda Jamastrán, Danlí, Honduras, el 21 de mayo de 1966.

Morales Lazo —según el informativo— fue sentenciado a purgar consecutivamente 12 años 6 meses por el homicidio y 2 años 3 meses por el robo de una arma de fuego de la víctima.

Hace algún tiempo, Morales

Lazo hizo la misma petición de libertad, pero le fue denegada en el Juzgado Primero de lo Penal de esta ciudad, debido a que tendría que pagar en forma sucesiva las dos penas. Hoy, sin embargo, al faltarle un poco más de tres años para cumplir la sentencia, ha vuelto a hacer la solicitud, sobre la cual tendrá que resolver el tribunal.

Como se sabe, Morales Lazo mató de varias puñaladas al Gral. Hernández Martínez, a raíz de una

—Favor pase a la Pág. 27.

## Usurpan 60 Manzanas de Tierra a 25 Familias de Zacatecoluca

ZACATECOLUCA. Veinticinco familias que se dedican a la agricultura en la Hacienda La Hoja, de San Pedro Masahuat, denunciaron en el Juzgado Segundo de lo Penal que han sido despojados de sus terrenos —sesenta manzanas— por dirigentes de la Unión de Campesinos UTC.

En su declaración afirman que cinco sujetos portando armas de todo calibre llegaron a posesionarse de las tierras obligando a los guardabosques a que abandonaran las plantaciones. Inmediatamente, dicen, los miembros de esa organización llegaron con tractores y otras máquinas agrícolas a destruir los cultivos de maíz.

## Ultima a su Hijo de 2 años y Lesiona a Hijas en Metapán

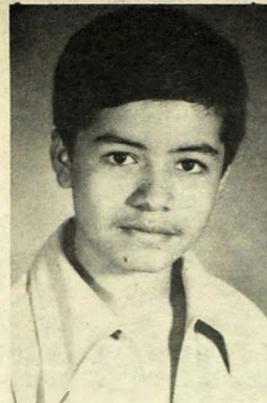
SANTA ANA. De múltiples lesiones murió el domingo a las tres de la madrugada en el mesón "Martínez", en la en rada principal de Metapán, el niño Nelson Oswaldo Cartagena Guzmán, de 2 años, que fue atacado cuando dormía por su propio padre Félix Guzmán Vázquez, quien en tiempo récord fue capturado por una comisión de agentes de la Guardia al mando del sargento Carlos González. En el mismo suceso resultaron gravemente heridas las niñas Osmilda y Vera Alicia Cartagena Guzmán, de 8 y 6 años

hermanas del niño ultimado e hijas del imputado.

Además sufrieron golpes a "planazos" y lesiones, la madre de los niños, señora Celia Cisneros Cartagena, su padre Gumerino Antonio Cisneros, de 68 años y el propietario del mesón Rosabel Monterrosa.

Se informó que en noviembre del año pasado, Guzmán Vázquez fue sobredoseado en Rosario de Mora, por homicidio en su tío Juan Alberto Guzmán y se vino a residir en Metapán. Ayer lunes, al declarar

—Favor pase a la Pág. 31.



DESAPARECE. Usulután, Oscar Anibal Rivas Henríquez desapareció de su hogar el viernes. Sus familiares que se encuentran desesperados, piden a las autoridades o personas que sepan de su paradero informar al Tel. 62-0263.

## TABLERO JUDICIAL

### LE ROBAN AUTOMOVIL

Le robaron su automóvil a don Francisco Pastore, subgerente del Banco Salvadoreño. El robo ocurrió el 2, cuando su hija, señora Corina Pastore, llevó el vehículo al estacionamiento de Bolerama, en el Boulevard de los Héres. El señor Pastore ha declarado que su automóvil es Toyota, amarillo mostaza, placas P.6602. Dará gratificación por cualquier informe que reciba en los teléfonos 239423 y 216164.

### NIÑO MUERE ARROLLADO

El niño Herberth Presa, de 9 años, murió arrollado por un vehículo no identificado ayer como a las 9 horas en el kilómetro 23, Carretera Panamericana, cantón La Loma, San Pedro Perulapán. El niño —según dijeron testigos— venía de comprar galletas de una tienda cuando se lo llevó de encuentro un automóvil. Era hijo de Eitelvina Presa.

### CONDENADO POR DELITO PRIVADO

En San Juan Opico fue condenado Tomás Reyes Vázquez de 50 años, por delito privado en una niña de 8 años. El hecho fue cometido el 19 de septiembre de 1975, en una finca de esa jurisdicción. El reo confesó su delito al declarar

—Favor pase a la Pág. 21.

## Investigan Causa de Naufragio con Saldo de Muertos y Heridos

La Marina y la Guardia de La Herradura están investigando las causas de la tragedia ocurrida el sábado cuando un yate propiedad de la familia Molina Cañas, de esta capital, naufragó frente a las costas del Estero de Jaltepeque.

Como informamos ampliamente en nuestra edición de ayer en esa tragedia murieron el coronel Luis Antonio Campos, el inversionista norteamericano Peter Bonina y el motorista de la empresa Pan Lido S.A. de esta capital, José Alberto Sagastume. Fueron rescatados con vida, pero en delicado estado de

salud—los señores Roberto Molina, René Molina, Anibal Orella, Felipe Azúcar y otro identificado nada más como Conrado, residente en Tecoluca, San Vicente.

### CAUSAS DEL ACCIDENTE

Según declaraciones tomadas por las autoridades a algunos sobrevivientes, el accidente se debió a desconocimiento del área donde navegaban. El yate iba a toda velocidad y el timonel no lo pudo controlar cuando tuvo enfrente un

—Favor pase a la Pág. 9.

## Patrullero Acusado de dar Muerte a un Joven y un Niño

De doble homicidio ha sido acusado el patrullero Santos Reyes Alvarado, quien presta servicios en San Marcos.

El primer cargo lo hacen los señores Luis Alonso Torres y María Concepción Chávez de Torres, quienes aseguran que su hijo Luis Felipe Torres, de 21 años, fue muerto de varios balazos por dicho individuo, la tarde del 16 de octubre en la Colonia Escalante de aquella ciudad.

Según versión de los quejosos, la víctima se encontraba en las inmediaciones de una tienda cuando se le acercó el indiciado y le dijo que se tomara una bebida. Luis Felipe le dijo que por recomendación del médico no tomaba, porque podía morir. El

patrullero sacó un revólver y le dijo: "De todas maneras te vas a morir", y le hizo los disparos a quemarropa.

Posiblemente, para evitar un testigo, volvió el arma contra el niño de 7 años Marvel Vidal Barrera Majano, a quien también le dio muerte, según afirman las señoras Francisca Majano Hernández y Mélida Majano de Rosales, abuela y madre del menor víctima.

El presunto autor no se encuentra detenido, pues el juez, según afirman los denunciantes, no ha acelerado las diligencias, por lo que concurren al Ministerio Público para que se nombre un específico o uno por cada caso para diligenciar el ins ctivo.



OFENDIDAS. Las señoras Francisca Majano Hernández y Mélida Majano de Rosales, acusan al patrullero Santos Reyes Alvarado de haber dado muerte al niño de 7 años, Marvel Vidal Barrera Majano, en San Marcos. (Foto de Hidalgo Zeledón).